



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, - 1 SEP 2026

RESOLUCIÓN N° 535

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-248-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico Spepm. S/Auspicio, Aprobación y Valoración Docente: "IX Jornada Estudiantil de Investigación" ISARM; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myrian Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 38 y 39 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la "IX Jornada Estudiantil de Investigación: Investigar, Compartir, Innovar: Jornadas de Investigación del Nivel Superior", bajo el lema: "La investigación como fundamento de la innovación educativa y el desarrollo profesional", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; b-Denominación de la Capacitación: "IX Jornada Estudiantil de Investigación: Investigar, Compartir, Innovar: Jornadas de Investigación del Nivel Superior", bajo el lema: "La investigación como fundamento de la innovación educativa y el desarrollo profesional"; c-Formato de la Capacitación: Jornada; d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Superior y Docentes investigadores; e-Carga horaria de la Capacitación: 8 horas reloj; f-Localización de la propuesta: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, sede Central de la ciudad de Posadas; g-Opción Pedagógica: Presencial; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: jueves 24 de septiembre de 2026 de 07:00 a 15:00 horas; i-Convenios interinstitucionales: Lo realiza solo el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; j-Cupos de Capacitación: 500 docentes/asistentes; k-Disertantes: Dra. Gabriela Constanza Arriagada Bruneau; Mgtr. Paola Dellepiane; l-Arancel: No arancelado;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así como también, delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, asimismo se expone la importancia de la función de investigación en la formación docente conforme a la Ley N° 26.206, orientada a la innovación educativa y al desarrollo de un nuevo contrato social para la educación estipulado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021), ofreciendo un espacio de intercambio y socialización donde los estudiantes sean protagonistas, fomentando el liderazgo científico estudiantil, la

LIC. RAMIRO BENJAMIN ACANDA
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DE SERVICIO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BENJAMIN ACANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

535

- 1 SEP 2026

innovación pedagógica y la respuesta a los desafíos de la transformación digital y sociocultural;

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a la investigación educativa y técnico-profesional, innovación pedagógica, proyectos de intervención, desafíos de la educación superior, inteligencia artificial generativa, interculturalidad, desarrollo territorial, y las áreas temáticas de Educación e Innovación, IA y Ética, Interculturalidad, Capacidades Lingüísticas, Salud y Bienestar, Ciencia y Fe, Desarrollo Urbano y Económico, Práctica Profesional y Neuroeducación;

QUE dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Socializar saberes y experiencias de estudiantes del Nivel Superior sobre proyectos de investigación e intervención; Aplicar recursos metodológicos básicos; Fomentar la colaboración interdisciplinaria; y Comprender el papel de la metodología en la resolución de problemas en entornos educativos y socio-comunitarios;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 42 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 537/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la "IX Jornada Estudiantil de Investigación: Investigar, Compartir, Innovar: Jornadas de Investigación del Nivel Superior", bajo el lema: "La investigación como fundamento de la innovación educativa y el desarrollo profesional"; cuya información obra como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-
ebb.

LIC. RAMÓN AMÉN LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DE ALTAJENCIÓN DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMÓN FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

535

- 1 SEP 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a-Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;
- b-Denominación de la Capacitación: la "IX Jornada Estudiantil de Investigación: Investigar, Compartir, Innovar: Jornadas de Investigación del Nivel Superior", bajo el lema: "La investigación como fundamento de la innovación educativa y el desarrollo profesional";
- c-Formato de la Capacitación: Jornada;
- d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Superior y Docentes investigadores;
- e-Carga horaria de la Capacitación: 8 horas reloj;
- f-Localización de la propuesta: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya-sede Central;
- g-Opción Pedagógica: Presencial;
- h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: jueves 24 de septiembre de 2026 de 07:00 a 15:00 horas;
- i-Convenios interinstitucionales: Lo realiza solo el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;
- j-Cupos de Capacitación: 500 docentes/asistentes;
- k-Disertantes: Dra. Gabriela Constanza Arriagada Bruneau; Mgtr. Paola Dellepiane;
- l-Arancel: No arancelado

Prof. GABRIELA H. BASTARRACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myrian Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. RAMÓN FERNANDO ARANDA
Ministro de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Dr. RAMÓN FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DE ASISTENTE DE PACHO
Ministerio de Educación y Tecnología
Provincia de Misiones